



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

21 de octubre de 1994

Núm. 151

I N D I C E

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000209	Aprobación por la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a la puesta en marcha de un Plan de modernización y actualización de la industria conservera, utilizando los Fondos Europeos que apoyan los incentivos regionales para nuestro país	2
161/000220	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación del artículo 54 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, y del artículo 63 del Real Decreto 258/1993, de 19 de febrero, con el fin de incluir al sector primario de la minería como usuario de los carburantes no gravados	2
161/000223	Aprobación por la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas a adoptar para el relanzamiento del sector naval	3
161/000228	Aprobación por la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha de programas integrados para el sector minero y las comarcas mineras	3
161/000232	Aprobación por la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas iniciativas para la reapertura de Astilleros del Noroeste, S. A. (ASTANO), a la construcción de buques	4
161/000239	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a la venta de la Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS), a Gas Natural	4

Núms.	Páginas
161/000276	Destimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la declaración de zona catastrófica para las comarcas españolas afectadas por los incendios forestales 4

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000209

La Comisión de Industria, Energía y Turismo, en su sesión del día 13 de octubre de 1994, aprobó con modificaciones, al haberse introducido en sus propios términos la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, la Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha de un Plan de modernización y actualización de la industria conservera, utilizando los Fondos Europeos que apoyan los incentivos regionales para nuestro país (número de expediente 161/000209) presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 101, de 23-5-94.

«El Congreso de los Diputados, teniendo en cuenta el valor estratégico de la industria conservera, para la economía de comarcas enteras y para el sector agroalimentario, como es el caso de Molina y vega media del Segura, insta al Gobierno a:

1. Poner en marcha un Plan de Modernización y actualización de la industria conservera, utilizando los Fondos Europeos que apoyan los incentivos regionales para nuestro país y que suponga en Molina de Segura y demás comarcas conserveras:

— Diversificación de la oferta, aprovechando la estacionalidad y orientando la nueva producción hacia productos elaborados de mayor valor añadido.

— El fomento de la fusión de empresas que facilite tanto la estructura financiera, como el incremento de I+D, como un mayor peso directo en los canales de comercialización, y mejorar la relación con las distribuidoras.

— El apoyo para la constitución de centrales de compra que aseguren el aprovisionamiento a través de contratos con los agricultores.

2. Declarar Molina de Segura y su comarca, zona especial, dentro de la zona de promoción económica de

Murcia, que suponga incentivos de hasta el 75% a la instalación de industrias en el término municipal.

3. Apoyar financieramente desde el ICEX la ampliación de una red comercial exterior, basada en marcas propias.

4. Apoyar la firma de un Convenio entre la Banca pública y privada y las Cajas de Ahorro por un lado y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y el Ministerio de Economía por otro, para la elaboración de un Plan de capitalización del sector conservero, dirigido a empresas con un proyecto viable, que facilite tanto la reestructuración de su deuda, como una mayor rotación de activos circulantes.

5. Acelerar la construcción del Centro Tecnológico Nacional de la Conserva en Molina de Segura.

6. Culminar, por el SEPES, la creación y puesta en funcionamiento del Polígono Industrial "La Estrella" en Molina de Segura.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

161/000220

En la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, del día 13 de octubre de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la Proposición no de Ley relativa a la modificación del artículo 54 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, y del artículo 63 del Real Decreto 258/1993, de 19 de febrero, con el fin de incluir al sector primario de la minería como usuario de los carburantes no gravados (número de expediente 161/000220), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 104, de 30-5-94.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000223

La Comisión de Industria, Energía y Turismo, en su sesión del día 13 de octubre de 1994, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre medidas a adoptar para el relanzamiento del sector naval (número de expediente 161/000223), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 109, de 10-6-94, en los siguientes términos:

«1.º El Congreso de los Diputados considera necesario la elaboración de una normativa que permita a nuestros astilleros condiciones semejantes a las que ostentan otros países europeos y, en particular, insta al Gobierno a agilizar la construcción de un fondo de garantías para la construcción naval.

2.º El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas siguientes:

— Elaboración de programas integrados de actuación sobre el sector naval, que impliquen una mayor coordinación entre los distintos Ministerios y Comunidades Autónomas relacionados con la industria marítima (Departamento de Industria y Energía, Transportes, Economía y Hacienda...).

Estos programas incluirán un apoyo decidido a la demanda interior, mediante actuaciones de choque que, al menos, impliquen mecanismos legales e incentivos financieros y fiscales similares a los de los restantes países comunitarios.

— Constitución de un Foro Marítimo Español como marco de encuentro estable de los distintos sectores relacionados con la industria marítima (constructores, armadores y productores de bienes de equipo, incluyen a las organizaciones sindicales).»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000228

La Comisión de Industria, Energía y Turismo, en su sesión del día 13 de octubre de 1994, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por

la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha de programas integrados para el sector minero y las comarcas mineras (Número de expediente 161/000228), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 109, de 10-6-94, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la puesta en marcha de programas integrados para el sector minero y las comarcas mineras, que incluyan, al menos, los siguientes aspectos:

1. Negociación entre la Administración Central, las Comunidades Autónomas y los sectores sociales mineros de un Plan de ordenación de la minería del carbón, como consecuencia del código de ayudas de la CECA decisión 3632 del 28-12-1993 y que persiga el mantenimiento del empleo en el sector como objetivo central.

El plan tendría como horizonte mínimo, el año 2005, como han hecho otros países europeos y contendría:

— Una nueva fórmula para el cálculo del precio del carbón, con participación sindical, en su elaboración y seguimientos, que tenga en cuenta el IPC anual.

— La renegociación de fórmulas para hacer frente a las deudas con la Seguridad Social y Hacienda, para las empresas afectadas en el plan de ordenación cuyo futuro se viese imposibilitado por esta situación.

— Plan de investigación geológico minero.

— La constitución de una comisión tripartita de interpretación, autorización y seguimiento del plan.

2. Creación de una Mesa de Reindustrialización Central que coordine todos los esfuerzos en este aspecto, con la participación de las Mesas Regionales de Industrialización, y en todo caso, de los departamentos de política industrial de las administraciones Central y Autonómicas afectadas, así como de los agentes sociales.

Estas mesas pondrán en marcha programas de promoción e incentivos para la diversificación y creación de tejido industrial y productivo, que incluyan calendarios de actuaciones y de la adecuada dotación presupuestaria.

3. Programas de infraestructuras en las comarcas mineras adecuadamente coordinados con los programas de reindustrialización, que incluyan también la mejora del hábitat minero y del entorno ambiental.

4. Programas de información permanente y específica en las comarcas mineras.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000232

La Comisión de Industria, Energía y Turismo en su sesión del día 13 de octubre de 1994, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas iniciativas para la reapertura de Astilleros del Noroeste, S. A. (ASTANO), a la construcción de buques (número de expediente 161/000232), presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 109, de 10-6-94.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Que adopte las iniciativas necesarias ante la Unión Europea para la reapertura de ASTANO a la construcción de buques, sin esperar al final de la prórroga de la 7.ª directiva comunitaria en 1997.

2.º Elaboración de un plan, entre la Administración Central y la Autonómica, para ASTANO como empresa pública, que incluya las inversiones industriales, la mejora de la situación financiera, la investigación y desarrollo tecnológico, tanto para buques como para plataformas.

Este plan deberá estar interrelacionado con un plan de conjunto para el resto de la construcción naval gallega, que establezca y coordine especializaciones y sinergias y desarrolle el acceso a los mercados internacionales.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000239

En la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, del día 13 de octubre de 1994, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya la Proposición no de Ley relativa a la venta de la Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS), a Gas Natural (número de expediente 161/000239), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 117, de 27-6-94.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000276

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 5 de octubre de 1994, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la declaración de zona catastrófica para las comarcas españolas afectadas por los incendios forestales (número de expediente 161/000276), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», número 133, de la Serie D, de 16-9-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961